

Fraude en Carabineros: Autos y casas millonarias entre los embargos a los exgenerales Villalobos, Gordon y González Jure

El Ciudadano · 16 de junio de 2022

Entre los bienes embargados se encuentran vehículos Mercedes Benz, autos de colección de 1931, departamentos y casas en lugares céntricos de Santiago, además de dos inmuebles en balnearios del litoral central.



El pasado viernes 8 de abril, el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago accedió a la medida cautelar solicitada por el Consejo de Defensa del Estado (CDE) que buscaba evitar que los imputados exgenerales directores de Carabineros, Eduardo Gordon, Gustavo González Jure y Bruno Villalobos, pudiesen enajenar sus bienes mientras dure la investigación por malversación de caudales públicos, en la arista de gastos reservados del fraude que se indaga en la institución.

Embargo a exgenerales

En el marco del caso *Fraude en Carabineros*, la justicia incautó inmuebles y autos de lujo de los mencionados exgenerales, además de otras exautoridades de la institución.

Entre los bienes embargados se encuentran vehículos Mercedes Benz, autos de colección de 1931, departamentos y casas en lugares céntricos de Santiago, además de dos inmuebles en balnearios del litoral central, propiedad de los generales en retiro, Eduardo Gordon e Iván Wipple, refiere [El Mostrador](#).

A Gordon, se le suma, además, la incautación de una ostentosa propiedad en la playa Las Rocas de Santo Domingo, ubicada en la Región de Valparaíso, de la cual no se conoce su avalúo fiscal.

También contaba con una moto Harley Davidson modelo XLH 883 del 2004 y una camioneta Toyota RAV 4 del 2018, no obstante; ambos bienes fueron transferidos.

Cabe recordar que, a Gordon, se le señala como autor de *[apropiarse de una suma total de \\$79.705.000](#)*, además de 10 mil dólares correspondientes a gastos reservados, a lo que se suman otros porcentajes destinados al alto mando y a autoridades civiles.

El otro exgeneral director de Carabineros, Gustavo González Jure; se le embargó su casa en Providencia, lugar donde realizaba su arresto domiciliario; así como un

automóvil Ford Edge del 2017.

La propiedad, según se informó, tiene un avalúo fiscal superior a los 256 millones de pesos, refiere [Cooperativa](#).

Jure fue formalizado el año pasado por presunta malversación de gastos reservados, acusándolo de apropiarse de más de \$123 millones.

Terrenos, departamentos y lujosos vehículos fueron embargados al exgeneral Bruno Villalobos.

En concreto, a Villalobos se le embargó un terreno en Peñaflor avaluado en más de 294 millones de pesos, un departamento en Providencia de más de 78 millones de pesos y otro inmueble en Ñuñoa por casi 100 millones de la divisa nacional.

En referencia a los vehículos, a Villalobos se le embargó un Mercedes Benz C200 del 2019, un Volvo 740 de 1987 y un Ford de 1931.

Embargos a la exministra de Justicia Javiera Blanco

Fuente: [El Ciudadano](#)